

# EL PUEBLO CANTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER Año IX : Núm. 2698

Redacción y Administración San José, 15 : Teléfono 55

Viernes, 23 de Junio de 1922

Reuniones importantes.

## Los mauristas y el partido popular español.

MADRID, 22.—Han seguido las reuniones de la Juventud Maurista, convocadas con motivo del prepósito del señor Ossorio y Gallardo, encargado a formar un nuevo partido, que habrá de llevar el nombre de Popular Español.

La discusión tuvo dos tendencias: una relacionada con el incidente habido entre los señores Goicoechea y Calvo Sotelo, a consecuencia del cual el señor Goicoechea, que actuaba de presidente, cortó la palabra al señor Calvo Sotelo y éste se dió de baja en el partido maurista, haciéndose notar que ésta es la primera escisión que ocurre.

También se ha hecho notar que el conde de Valdellano censuró al presidente por lo ocurrido.

La otra tendencia de la reunión fué la referente a las proposiciones firmadas por el señor Salcedo, en las cuales se propone que no haya lugar a discutir que el partido maurista ingrese en el partido Popular y que fué recibida entre aplausos y aclamaciones.

Mañana continuaran las sesiones, las cuales se prolongarán hasta el sábado, esperándose con interés esta última, ya que a ella han de concurrir todos los concejales, señores y diputados mauristas.

Esperamos el final de estas importantes reuniones para ponerlas un comentario.

Nos orientan, sin embargo, de la tendencia que en ellas predomina esos aplausos y esas aclamaciones con que se recibe la proposición de no haber lugar a discutir el ingreso de los mauristas en el nuevo partido.

Lamentamos profundamente el incidente de que nos da cuenta nuestro corresponsal y para juzgar el cual sólo tenemos el deficiente elemento de juicio que nos proporcione la referencia telefónica que insertamos.

Esperemos, pues, el resultado de estas reuniones, donde no discuten los hombres ambiciones de mando y predominios caciques, sino tendencias, o entenciones, ideales.

El partido maurista ha sido, por lo visto, invitado a la discusión y en ella ha entrado.

Es seguro que triunfe el criterio manifestado con los aludidos aplausos y aclamaciones.

## EN LA PLAZUELA

### HABLANDO CON VELARDE

Decoración: la plaza de la Libertad, en una noche de éstas. El silencio es absoluto y la obscuridad se evita un poco, gracias a los reverberos municipales. Hay un guardia somnoliento bajo los arcos, que mira con indiferencia a la gente que pasa. En medio de la plaza se yergue la estatua del héroe del 2 de mayo, del ocho, como un mausoleo o como una aparición. Son las dos de la mañana cuando se nos ocurre ir a nosotros a fumar un pitillo sentados en un banco, para gustar de la soledad y del silencio. Encendemos el cigarrillo y nos quedamos ensimismados mirando a Velarde. Tiene la misma actitud retadora de siempre: las dos manos en idéntica posición ofensiva, las piernas separadas en un paso, que bien pudiera ser el último de su vida; la cabeza sin sombrero, con los cabellos revueltos por el aire. En su boca truena aún el grito de independencia y de rebelión. Damos una chupada a tiempo que da el cuarto de las dos en un reloj cercano, y desde este punto y hora temednos, señor periodista, por vuestro más entrañable amigo. Y bien quisiera yo en este punto comenzar a manifestaros mis sentimientos si no me lo impide la luz del alba que asoma ya, según colijo de esa claridad lechosa que creo ver sobre los tejados.

—Lo soy, en verdad, aunque de categoría hasta inferior, lo que no empece para que me atreva a solicitar vuestra amistad como el maestro y hasta pediros que, como a él, y de vez en cuando, os dignéis darme vuestra opinión sobre ciertos temas que afectan a la ciudad y a sus vecinos.

—No quisiera decir yo que fuera suerte principal el ejercer la profesión de las letras en los periódicos. Quise indicar con el por ventura si daba la casualidad que erais hombre de pluma, como aquél Estrañí, de feliz memoria:

—Por ventura decis? Decid mejor por desgracia, que la difícil profesión del periodismo no sirve de cosa que no sea desgaste espiritual del individuo. Y si a esto añadis que es la peor retribuida de las carreras, vendréis bien luego a la consecuencia que antes fuera mejor servir en una obra de albañil o en una imprenta de conductor de máquinas...

—No quisiera decir yo que fuera suerte principal el ejercer la profesión de las letras en los periódicos. Quise indicar con el por ventura si daba la casualidad que erais hombre de pluma, como aquél Estrañí, de feliz memoria:

—Lo soy, en verdad, aunque de categoría hasta inferior, lo que no empece para que me atreva a solicitar vuestra amistad como el maestro y hasta pediros que, como a él, y de vez en cuando, os dignéis darme vuestra opinión sobre ciertos temas que afectan a la ciudad y a sus vecinos.

—Por ventura decis? Decid mejor por desgracia, que la difícil profesión del periodismo no sirve de cosa que no sea desgaste espiritual del individuo. Y si a esto añadis que es la peor retribuida de las carreras, vendréis bien luego a la consecuencia que antes fuera mejor servir en una obra de albañil o en una imprenta de conductor de máquinas...

—No quisiera decir yo que fuera suerte principal el ejercer la profesión de las letras en los periódicos. Quise indicar con el por ventura si daba la casualidad que erais hombre de pluma, como aquél Estrañí, de feliz memoria:

—Por ventura decis? Decid mejor por desgracia, que la difícil profesión del periodismo no sirve de cosa que no sea desgaste espiritual del individuo. Y si a esto añadis que es la peor retribuida de las carreras, vendréis bien luego a la consecuencia que antes fuera mejor servir en una obra de albañil o en una imprenta de conductor de máquinas...

—No quisiera decir yo que fuera suerte principal el ejercer la profesión de las letras en los periódicos. Quise indicar con el por ventura si daba la casualidad que erais hombre de pluma, como aquél Estrañí, de feliz memoria:

—Por ventura decis? Decid mejor por desgracia, que la difícil profesión del periodismo no sirve de cosa que no sea desgaste espiritual del individuo. Y si a esto añadis que es la peor retribuida de las carreras, vendréis bien luego a la consecuencia que antes fuera mejor servir en una obra de albañil o en una imprenta de conductor de máquinas...

—No quisiera decir yo que fuera suerte principal el ejercer la profesión de las letras en los periódicos. Quise indicar con el por ventura si daba la casualidad que erais hombre de pluma, como aquél Estrañí, de feliz memoria:

—Por ventura decis? Decid mejor por desgracia, que la difícil profesión del periodismo no sirve de cosa que no sea desgaste espiritual del individuo. Y si a esto añadis que es la peor retribuida de las carreras, vendréis bien luego a la consecuencia que antes fuera mejor servir en una obra de albañil o en una imprenta de conductor de máquinas...

—No quisiera decir yo que fuera suerte principal el ejercer la profesión de las letras en los periódicos. Quise indicar con el por ventura si daba la casualidad que erais hombre de pluma, como aquél Estrañí, de feliz memoria:

—Por ventura decis? Decid mejor por desgracia, que la difícil profesión del periodismo no sirve de cosa que no sea desgaste espiritual del individuo. Y si a esto añadis que es la peor retribuida de las carreras, vendréis bien luego a la consecuencia que antes fuera mejor servir en una obra de albañil o en una imprenta de conductor de máquinas...

—No quisiera decir yo que fuera suerte principal el ejercer la profesión de las letras en los periódicos. Quise indicar con el por ventura si daba la casualidad que erais hombre de pluma, como aquél Estrañí, de feliz memoria:

—Por ventura decis? Decid mejor por desgracia, que la difícil profesión del periodismo no sirve de cosa que no sea desgaste espiritual del individuo. Y si a esto añadis que es la peor retribuida de las carreras, vendréis bien luego a la consecuencia que antes fuera mejor servir en una obra de albañil o en una imprenta de conductor de máquinas...

—No quisiera decir yo que fuera suerte principal el ejercer la profesión de las letras en los periódicos. Quise indicar con el por ventura si daba la casualidad que erais hombre de pluma, como aquél Estrañí, de feliz memoria:

—Por ventura decis? Decid mejor por desgracia, que la difícil profesión del periodismo no sirve de cosa que no sea desgaste espiritual del individuo. Y si a esto añadis que es la peor retribuida de las carreras, vendréis bien luego a la consecuencia que antes fuera mejor servir en una obra de albañil o en una imprenta de conductor de máquinas...

—No quisiera decir yo que fuera suerte principal el ejercer la profesión de las letras en los periódicos. Quise indicar con el por ventura si daba la casualidad que erais hombre de pluma, como aquél Estrañí, de feliz memoria:

—Por ventura decis? Decid mejor por desgracia, que la difícil profesión del periodismo no sirve de cosa que no sea desgaste espiritual del individuo. Y si a esto añadis que es la peor retribuida de las carreras, vendréis bien luego a la consecuencia que antes fuera mejor servir en una obra de albañil o en una imprenta de conductor de máquinas...

—No quisiera decir yo que fuera suerte principal el ejercer la profesión de las letras en los periódicos. Quise indicar con el por ventura si daba la casualidad que erais hombre de pluma, como aquél Estrañí, de feliz memoria:

—Por ventura decis? Decid mejor por desgracia, que la difícil profesión del periodismo no sirve de cosa que no sea desgaste espiritual del individuo. Y si a esto añadis que es la peor retribuida de las carreras, vendréis bien luego a la consecuencia que antes fuera mejor servir en una obra de albañil o en una imprenta de conductor de máquinas...

—No quisiera decir yo que fuera suerte principal el ejercer la profesión de las letras en los periódicos. Quise indicar con el por ventura si daba la casualidad que erais hombre de pluma, como aquél Estrañí, de feliz memoria:

—Por ventura decis? Decid mejor por desgracia, que la difícil profesión del periodismo no sirve de cosa que no sea desgaste espiritual del individuo. Y si a esto añadis que es la peor retribuida de las carreras, vendréis bien luego a la consecuencia que antes fuera mejor servir en una obra de albañil o en una imprenta de conductor de máquinas...

—No quisiera decir yo que fuera suerte principal el ejercer la profesión de las letras en los periódicos. Quise indicar con el por ventura si daba la casualidad que erais hombre de pluma, como aquél Estrañí, de feliz memoria:

—Por ventura decis? Decid mejor por desgracia, que la difícil profesión del periodismo no sirve de cosa que no sea desgaste espiritual del individuo. Y si a esto añadis que es la peor retribuida de las carreras, vendréis bien luego a la consecuencia que antes fuera mejor servir en una obra de albañil o en una imprenta de conductor de máquinas...

—No quisiera decir yo que fuera suerte principal el ejercer la profesión de las letras en los periódicos. Quise indicar con el por ventura si daba la casualidad que erais hombre de pluma, como aquél Estrañí, de feliz memoria:

—Por ventura decis? Decid mejor por desgracia, que la difícil profesión del periodismo no sirve de cosa que no sea desgaste espiritual del individuo. Y si a esto añadis que es la peor retribuida de las carreras, vendréis bien luego a la consecuencia que antes fuera mejor servir en una obra de albañil o en una imprenta de conductor de máquinas...

—No quisiera decir yo que fuera suerte principal el ejercer la profesión de las letras en los periódicos. Quise indicar con el por ventura si daba la casualidad que erais hombre de pluma, como aquél Estrañí, de feliz memoria:

—Por ventura decis? Decid mejor por desgracia, que la difícil profesión del periodismo no sirve de cosa que no sea desgaste espiritual del individuo. Y si a esto añadis que es la peor retribuida de las carreras, vendréis bien luego a la consecuencia que antes fuera mejor servir en una obra de albañil o en una imprenta de conductor de máquinas...

—No quisiera decir yo que fuera suerte principal el ejercer la profesión de las letras en los periódicos. Quise indicar con el por ventura si daba la casualidad que erais hombre de pluma, como aquél Estrañí, de feliz memoria:

—Por ventura decis? Decid mejor por desgracia, que la difícil profesión del periodismo no sirve de cosa que no sea desgaste espiritual del individuo. Y si a esto añadis que es la peor retribuida de las carreras, vendréis bien luego a la consecuencia que antes fuera mejor servir en una obra de albañil o en una imprenta de conductor de máquinas...

—No quisiera decir yo que fuera suerte principal el ejercer la profesión de las letras en los periódicos. Quise indicar con el por ventura si daba la casualidad que erais hombre de pluma, como aquél Estrañí, de feliz memoria:

—Por ventura decis? Decid mejor por desgracia, que la difícil profesión del periodismo no sirve de cosa que no sea desgaste espiritual del individuo. Y si a esto añadis que es la peor retribuida de las carreras, vendréis bien luego a la consecuencia que antes fuera mejor servir en una obra de albañil o en una imprenta de conductor de máquinas...

—No quisiera decir yo que fuera suerte principal el ejercer la profesión de las letras en los periódicos. Quise indicar con el por ventura si daba la casualidad que erais hombre de pluma, como aquél Estrañí, de feliz memoria:

—Por ventura decis? Decid mejor por desgracia, que la difícil profesión del periodismo no sirve de cosa que no sea desgaste espiritual del individuo. Y si a esto añadis que es la peor retribuida de las carreras, vendréis bien luego a la consecuencia que antes fuera mejor servir en una obra de albañil o en una imprenta de conductor de máquinas...

—No quisiera decir yo que fuera suerte principal el ejercer la profesión de las letras en los periódicos. Quise indicar con el por ventura si daba la casualidad que erais hombre de pluma, como aquél Estrañí, de feliz memoria:

—Por ventura decis? Decid mejor por desgracia, que la difícil profesión del periodismo no sirve de cosa que no sea desgaste espiritual del individuo. Y si a esto añadis que es la peor retribuida de las carreras, vendréis bien luego a la consecuencia que antes fuera mejor servir en una obra de albañil o en una imprenta de conductor de máquinas...

—No quisiera decir yo que fuera suerte principal el ejercer la profesión de las letras en los periódicos. Quise indicar con el por ventura si daba la casualidad que erais hombre de pluma, como aquél Estrañí, de feliz memoria:

—Por ventura decis? Decid mejor por desgracia, que la difícil profesión del periodismo no sirve de cosa que no sea desgaste espiritual del individuo. Y si a esto añadis que es la peor retribuida de las carreras, vendréis bien luego a la consecuencia que antes fuera mejor servir en una obra de albañil o en una imprenta de conductor de máquinas...

—No quisiera decir yo que fuera suerte principal el ejercer la profesión de las letras en los periódicos. Quise indicar con el por ventura si daba la casualidad que erais hombre de pluma, como aquél Estrañí, de feliz memoria:

—Por ventura decis? Decid mejor por desgracia, que la difícil profesión del periodismo no sirve de cosa que no sea desgaste espiritual del individuo. Y si a esto añadis que es la peor retribuida de las carreras, vendréis bien luego a la consecuencia que antes fuera mejor servir en una obra de albañil o en una imprenta de conductor de máquinas...

—No quisiera decir yo que fuera suerte principal el ejercer la profesión de las letras en los periódicos. Quise indicar con el por ventura si daba la casualidad que erais hombre de pluma, como aquél Estrañí, de feliz memoria:

—Por ventura decis? Decid mejor por desgracia, que la difícil profesión del periodismo no sirve de cosa que no sea desgaste espiritual del individuo. Y si a esto añadis que es la peor retribuida de las carreras, vendréis bien luego a la consecuencia que antes fuera mejor servir en una obra de albañil o en una imprenta de conductor de máquinas...

—No quisiera decir yo que fuera suerte principal el ejercer la profesión de las letras en los periódicos. Quise indicar con el por ventura si daba la casualidad que erais hombre de pluma, como aquél Estrañí, de feliz memoria:

—Por ventura decis? Decid mejor por desgracia, que la difícil profesión del periodismo no sirve de cosa que no sea desgaste espiritual del individuo. Y si a esto añadis que es la peor retribuida de las carreras, vendréis bien luego a la consecuencia que antes fuera mejor servir en una obra de albañil o en una imprenta de conductor de máquinas...

—No quisiera decir yo que fuera suerte principal el ejercer la profesión de las letras en los periódicos. Quise indicar con el por ventura si daba la casualidad que erais hombre de pluma, como aquél Estrañí, de feliz memoria:

—Por ventura decis? Decid mejor por desgracia, que la difícil profesión del periodismo no sirve de cosa que no sea desgaste espiritual del individuo. Y si a esto añadis que es la peor retribuida de las carreras, vendréis bien luego a la consecuencia que antes fuera mejor servir en una obra de albañil o en una imprenta de conductor de máquinas...

—No quisiera decir yo que fuera suerte principal el ejercer la profesión de las letras en los periódicos. Quise indicar con el por ventura si daba la casualidad que erais hombre de pluma, como aquél Estrañí, de feliz memoria:

—Por ventura decis? Decid mejor por desgracia, que la difícil profesión del periodismo no sirve de cosa que no sea desgaste espiritual del individuo. Y si a esto añadis que es la peor retribuida de las carreras, vendréis bien luego a la consecuencia que antes fuera mejor servir en una obra de albañil o en una imprenta de conductor de máquinas...

—No quisiera decir yo que fuera suerte principal el ejercer la profesión de las letras en los periódicos. Quise indicar con el por ventura si daba la casualidad que erais hombre de pluma, como aquél Estrañí, de feliz memoria:

—Por ventura decis? Decid mejor por desgracia, que la difícil profesión del periodismo no sirve de cosa que no sea desgaste espiritual del individuo. Y si a esto añadis que es la peor retribuida de las carreras, vendréis bien luego a la consecuencia que antes fuera mejor servir en una obra de albañil o en una imprenta de conductor de máquinas...

—No quisiera decir yo que fuera suerte principal el ejercer la profesión de las letras en los periódicos. Quise indicar con el por ventura si daba la casualidad que erais hombre de pluma, como aquél Estrañí, de feliz memoria:

—Por ventura decis? Decid mejor por desgracia, que la difícil profesión del periodismo no sirve de cosa que no sea desgaste espiritual del individuo. Y si a esto añadis que es la peor retribuida de las carreras, vendréis bien luego a la consecuencia que antes fuera mejor servir en una obra de albañil o en una imprenta de conductor de máquinas...

—No quisiera decir yo que fuera suerte principal el ejercer la profesión de las letras en los periódicos. Quise indicar con el por ventura si daba la casualidad que erais hombre de pluma, como aquél Estrañí, de feliz memoria:

—Por ventura decis

## LA POLÍTICA Y LAS CORTES

# CONTINUA EN LA CÁMARA POPULAR LA DISCUSIÓN DE LOS PRESUPUESTOS

DICE SÁNCHEZ GUERRA  
MADRID, 22.—El presidente del Consejo acudió esta tarde a las dos Cámaras, informándose en el Senado de la marcha del debate sobre las reformas tributarias.

En el Congreso recibió una Comisión de compositores, presidida por el maestro Vives, que fueron a hablarle de la nacionalización del teatro Real.

El presidente está mejorado de vista, y dijo a los periodistas que si continúa así, mañana reanudará su vida ordinaria.

Dijo también que había conferenciado con el conde de Bugallal, ocupándose de los debates parlamentarios y conviniendo en que no se celebre sesión el sábado si no es indispensable.

Agregó que ahora se verá la razón que asistirá al Gobierno para la celebración de sesiones dobles.

Se mostró muy satisfecho de la intervención del ministro de Estado al contestar al señor Maestre.

**LOS DICTAMENES DE LOS PRESUPUESTOS.**

La Comisión de Presupuestos del Congreso se ha reunido, emitiendo dictamen en el de Guerra.

DICE BARRERA

El subsecretario de la Guerra ha manifestado que no es cierto que se haya pensado en la sustitución de alto comisario y que la venida del general Berenguer a Madrid no es síntoma de que éste tenga el propósito de dejar el cargo.

Le preguntaron los periodistas si era cierto que dejaba la subsecretaría para volver a Marruecos, y el general Barrera contestó:

—Trece años he estado en Marruecos y no tengo grandes deseos de volver.

Terminó diciendo que, sin embargo, si se le ordenaba iría por diseño.

**LA CUESTIÓN DE TANGER.**

MADRID, 22.—El sábado es esperado nuestro embajador en París, a quien viene a tratar con el Gobierno la cuestión internacional de Tanger.

**EL CONDE DE ROMANONES.**

Mañana llegará el conde de Romanones.

Sus amigos dicen que sólo viene a resolver algunos asuntos particulares y que, inmediatamente, regresará de nuevo a su finca de Miralcampo.

### SENADO

MADRID, 22.—Bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca se abre la sesión a las tres y media de la tarde.

En el banco azul los ministros de Estado y Hacienda.

**RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El señor MAESTRE dice que va a hacer al ministro de Estado las tres preguntas siguientes:

¿Qué opina el Gobierno de las gestiones realizadas por el marqués de Cabra para lograr el rescate de los prisioneros? ¿Qué opinión tiene el Gobierno de la venta hecha por el ex sultán Muley Haffid de una casa situada entre Larache y Alcazarquivir a un particular, venta hecha por escritura ante notario; si el Gobierno piensa asistir a la Conferencia de

Londres y qué criterio es el suyo en esta cuestión.

El ministro de ESTADO le contesta que, por lo que se refiere a la primera pregunta, el Gobierno no tiene opinión hasta que conozca los términos de las gestiones hechas por el marqués de Cabra, que han sido dolido particular.

En cuanto a la segunda pregunta dice que por el ministerio de Estado no se ha dictado disposición alguna referente a la venta hecha por Muley Haffid.

El ex sultán transfirió a España todos sus derechos en fecha de todo conocida, con excepción de una finca que es precisamente la que ha vendido ahora.

En cuanto a la tercera pregunta manifiesta que hay un proyecto de Conferencia que, seguramente, no es la misma a la que se refiere el señor Maestre, y que España, en lo que se refiere a la cuestión de Tanger está dispuesta a hacer valer todos sus derechos.

El señor MAESTRE rectifica.

El señor IZQUIERDO VELEZ felicita al Gobierno por el feliz término de las negociaciones con Francia.

Dice que es necesario concertar otros tratados comerciales, incluso con Portugal, y censura las medidas adoptadas con el coeficiente de la moneda depreciada.

Habla, por último, de la circulación fiduciaria en Marruecos.

El ministro de HACIENDA justifica las medidas adoptadas con los países de moneda depreciada, y manifiesta que estudia el problema de la circulación fiduciaria en África.

**ORDEN DEL DÍA.**

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Continúa la discusión de las reformas tributarias.

El ministro de CORTINA consuma el tercer turno en contra de la totalidad.

Habla de la reforma que se trata de introducir en el impuesto de automóviles y dice que como están exceptuadas las Vaseengordas por trato concertado el cuadro económico, el beneficio será para aquellas provincias.

Es rechazado un voto particular del conde de Santa Engracia.

El señor GUERRA DEL RÍO habla de las anomalías que se advierten en los torceros de Cámaras, los cuales cobran sólo cinco veces al año.

Se aprueban los capítulos primeros y segundo.

Al capítulo tercero presenta una enmienda el señor Guerra del Río probándose este capítulo y los siguientes, hasta el séptimo inclusive.

El señor LÉRROUX defiende un voto particular al capítulo octavo diciendo que se aumente la consignación para los ayudantes de Obra Pública.

La carrera se divide en dos categorías, repartiéndose entre ellas diez premios.

Es de esperar que en esta carrera jueguen parte cuantos ciclistas hayan en Santander.

A la prueba presta su apoyo la Unión Montañesa.

Terminaremos hoy dando a conocer el reglamento de la carrera y premios que se conceden.

**REGLAMENTO.**

Artículo 1.<sup>a</sup> La carrera está dividida en dos categorías: primera y segunda: profesionales y amateur, estableciéndose para las dos el mismo recorrido.

Art. 2.<sup>a</sup> La meta de salida queda establecida frente al muelle embarcadero de Santander y la de llegada en el pueblo de Pedreña, también frente al muelle embarcadero de Pedreña (meta).

Art. 3.<sup>a</sup> La "Vuelta a la bahía" se divide en dos vueltas de Santander y cuando por el Astillero, Solares (primer control), Orejo, Ruvaldo, llegar hasta el muelle embarcadero de Pedreña (meta).

Art. 4.<sup>a</sup> No se permite el cambio de máquina ni tampoco el entregranado a otro. En las cuestas que suban tiene que llevar la máquina de la mano.

Art. 5.<sup>a</sup> Queda prohibido el paseo a los atajos, echar zancadillas y, en general, todas las malas artes para ganar al contrario.

**Palomas mensajeras.**

**Alicante-Guadalajara, en cinco horas.**

ALICANTE, 22.—La aeronáutica militar de Guadalajara ha iniciado unas prácticas de experiencia de nuevas rutas de palomas mensajeras, cuyos primeros resultados han sido excelentes.

El primer ensayo se verificó en Játiva, saltando a veinticinco palomas contrasentadas, que invirtieron cinco horas en llegar a Guadalajara, con diferencia entre unas y otras de sólo minutos.

Ha llegado un comisionado de Guadalajara, que trae otra expedición de palomas, que serán probadas mañana en Denia.

### CONGRESO

#### SESIÓN DE LA MAÑANA

MADRID, 22.—Presidida por el conde de Bugallal se abre la sesión a las diez y cinco.

En el banco azul el ministro de Fomento.

En los escaños llegan a veinte los diputados.

Continúa la discusión del Presupuesto de Fomento.

El señor NICOLAU rectifica el discurso que pronunció ayer.

Insiste en que es insuficiente la cantidad consignada para diversos servicios importantes, y que no basa esa cantidad para la reorganización de los servicios aludidos.

El señor RODRIGUEZ VIGURI, en nombre de la Comisión, le contesta.

Estima acertadas algunas de las manifestaciones del señor Nicolau.

El ministro de FOMENTO contesta a varios oradores que han intervenido en el debate en sesiones anteriores.

Dice que este presupuesto es circunstancial y que servirá de base a otro más amplio y de reformas radicales.

Encarea la importancia del problema de transportes, con el que están ligados todos los demás problemas planteados en España.

Manifiesta que ha sido aumentada la consignación para construcción de carreteras del Estado, con lo que se obtendrán nuevos ingresos.

Se da por terminada la totalidad y comienza la discusión del artículo doce.

El marqués de la FRONTERA defiende un voto particular al capítulo primero y otro el señor PEREZ RIRUTA.

El conde de COLOMBI les contesta a los votos son rechazados.

El señor MATESANZ pide que se extienda el pago de los haberes a los ingenieros de Caminos y Montes.

El señor RODRIGUEZ VIGURI contesta que ya está consignada la cantidad necesaria en el presupuesto.

Es rechazado un voto particular del conde de Santa Engracia.

El señor GUERRA DEL RÍO habla de las anomalías que se advierten en los torceros de Cámaras, los cuales cobran sólo cinco veces al año.

Se aprueban los capítulos primeros y segundo.

Al capítulo tercero presenta una enmienda el señor Guerra del Río probándose este capítulo y los siguientes, hasta el séptimo inclusive.

El señor LÉRROUX defiende un voto particular al capítulo octavo diciendo que se aumente la consignación para los ayudantes de Obra Pública.

La carrera se divide en dos categorías, repartiéndose entre ellas diez premios.

Es de esperar que en esta carrera jueguen parte cuantos ciclistas hayan en Santander.

A la prueba presta su apoyo la Unión Montañesa.

Terminaremos hoy dando a conocer el reglamento de la carrera y premios que se conceden.

**REGLAMENTO.**

Artículo 1.<sup>a</sup> La carrera está dividida en dos categorías: primera y segunda: profesionales y amateur, estableciéndose para las dos el mismo recorrido.

Art. 2.<sup>a</sup> La meta de salida queda establecida frente al muelle embarcadero de Santander y la de llegada en el pueblo de Pedreña, también frente al muelle embarcadero de Pedreña (meta).

Art. 3.<sup>a</sup> La "Vuelta a la bahía" se divide en dos vueltas de Santander y cuando por el Astillero, Solares (primer control), Orejo, Ruvaldo, llegar hasta el muelle embarcadero de Pedreña (meta).

Art. 4.<sup>a</sup> No se permite el cambio de máquina ni tampoco el entregranado a otro. En las cuestas que suban tiene que llevar la máquina de la mano.

Art. 5.<sup>a</sup> Queda prohibido el paseo a los atajos, echar zancadillas y, en general, todas las malas artes para ganar al contrario.

**Palomas mensajeras.**

**Alicante-Guadalajara, en cinco horas.**

ALICANTE, 22.—La aeronáutica militar de Guadalajara ha iniciado unas prácticas de experiencia de nuevas rutas de palomas mensajeras, cuyos primeros resultados han sido excelentes.

El primer ensayo se verificó en Játiva, saltando a veinticinco palomas contrasentadas, que invirtieron cinco horas en llegar a Guadalajara, con diferencia entre unas y otras de sólo minutos.

Ha llegado un comisionado de Guadalajara, que trae otra expedición de palomas,

Diego, X X

Sánchez, Martín, Puchol

Chole, Quintana, Castillo, Colom

(Haya).

Palomas mensajeras.

**Joaquín Lomba Camín**

ABOGADO

Procurador de los Tribunales

VELASCO, NUM. 9.—SANTANDER

ANTONIO ALBERDI

CIRUGÍA GENERAL

Especialista en partos, enfermedades de la mujer y vías urinarias.

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.

Amós de Escalante, 10, 1.<sup>o</sup>.—Tel. 8-74.

Ricardo Ruiz de Pellejón

CIRUJANO DENTISTA

De la Facultad de Medicina de Madrid

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.

Alameda Primera, 2.—Teléfono, 1-62.

Gran Casino del Sardinero Hoy, viernes, 23

Cine-matógrafo artístico

A LAS CINCO Y MEDIO

LA NERVIOSILLA

Comedia en cuatro partes.

THE DANSEY

Todo esto hábilmente combinado en una hermosa comedia de misterio y de amor.

IN MILLION DE DOLLARS · UNA HERMOSA HEREDERA

UN GUAPÓ AMANTE · UN MISTERIOSO EXTRANJERO

Todos estos hábilmente combinados en una hermosa comedia de misterio y de amor.

IN MILLION DE DOLLARS · UNA HERMOSA HEREDERA

UN GUAPÓ AMANTE · UN MISTERIOSO EXTRANJERO

Todos estos há

la festividad de hoy.

# Todos a la procesión.

Estas procesiones son una manifestación pública de nuestra fe. No son parte esencial de nuestra religión, pero son muy agradables a Dios y a los fieles, a la Iglesia y a la sociedad.

Para los cristianos que, como tales, tienen la ventaja de conocer las relaciones de autoridad, sumisión, reconocimiento y amor, la Providencia no es una de esas palabras obscuras, va más allá de sentido. La Providencia todo lo ve, todo lo prevee y proyecta. No es solo el Dios que crea, sino que además conserva, goberna, guarda todas las cosas en sus infinitos tesoros y a cada criatura da su calor, movimiento y todo lo necesario para la vida.

Esta madre de ternura, toda divina, tan admirable en lo pequeño, como majestuosa en lo grande; que rodea la gota de rocío suspendida en el borde de la hoja y el globo del sol suspendido en el espacio; que dota al lirio del campo la hermosura y al pajarito el grano que le alimenta; es esta madre solicita que cada día cuente los cabelllos de nuestra cabeza, dirige al mismo tiempo todos los movimientos de la naturaleza y todos los acontecimientos de la humanidad.

Imposible el que la contemplación de este poder y de esta riqueza infinita de la Providencia no inspira al hombre el sentimiento de la oración. Avernia Dios no lo hubiera mandado de tantas maneras, siervo mío en nuestra naturaleza la obligó a orar. La vista de nuestras innumerables necesidades, el sentimiento de intimidad de nuestra dependencia nos fuerza a elevar las manos suplicantes hacia el cielo, de donde pueden venirnos el remedio. El hombre en la presencia de Dios se ve forzado a orar.

Y como la necesidad mueve al individuo a recurrir a la fuente de todo bien, así también la sociedad cuando se ve sujeta a las duras pruebas de carácter general, cuando la sociedad se siente oprimida por la prueba, por el sufrimiento universal. Así es como la naturaleza misma, de acuerdo con la revelación obliga a la oración al individuo y a la Sociedad.

El individuo oprimido bajo el peso de sus enfermedades, débil al consejo del Evangelio, se oculta para orar en un rincón de su casa, en la soledad del desierto, escondido detrás de la puerta del templo, y allí, golpeando su pecho, muestra al Señor el vacío de su alma y sus necesidades sencillas. Pero cuando es la sociedad toda la que se ve herida por una de esas calamidades con que Dios prueba a la vez al rico y al pobre, a grande y al pequeño, a toda una nación, entonces el sufrimiento armoniza con las tragedias, y al punto se vé a los hombres acudir al templo, y en las plazas, calles y caminos, oran de concierto; todos a una imploran la misericordia con canticos de tenor que muestran gratitud con himnos de adoración.

Las reuniones para orar, los concursos para el culto religioso, las procesiones, comenzaron cuando el hombre se vió culpable y se vio preso a pedir a Dios el pan material que alimenta su cuerpo, y el spiritual de la verdad y de la gracia que cubre su alma.

Desde entonces están en uso las procesiones en todos los pueblos del mundo.

San Juan, en el Apocalipsis, transportado en espíritu a la Iglesia triunfante, nos muestra a los elegidos de todas las naciones, tristes, lenguas uniendo sus voces a las de los ángeles, para repetir: Honor, gloria, bendición y poder a nuestro Dios, al que está sentado en el Trono y al Cordero por los siglos de los siglos.

Mientras que los espíritus celestiales hacen resonar en los cielos los sonoros acordes de sus alabanzas, los profetas y Pontífices que el Señor ha colocado al frente de sus celestiales ejércitos invitan a los fieles a contar firmes de gloria o a implorar la misericordia divina.

En la ley antigua como en la nueva siempre han sido las procesiones una brillante manifestación de plenitud y magnifica expresión de fe. El hombre oprimido por la tribulación siempre ha recurrido a Dios.

Los israelitas, después de haber atravesado el desierto, sólo les separaba de la tierra de promisión el río Jordán. Era muy difícil que pudieran pasar tan caudaloso río un pueblo tan numeroso. Pero para Dios nada hay imposible. José, rey y profeta, dice a su pueblo: Santos vosotros, porque mañana hará el Señor maravillas entre vosotros. El Jefe da ordenes a su pueblo: la tribu de Levi os, porque mañana hará el Señor maravilla la primera; los sacerdotes llevan el arca que contenía la ley. Se encaminan hacia el río, y como todo el pueblo desfila en orden detrás

de los sacerdotes y el arca santa. Al aproximarse el arca que contenía la ley, y la procesión en que se invocaba el nombre de Dios, el Jordán suspende su curso; cesa la corriente y todo el pueblo pasa el río a pie enjuto.

El mismo José, a continuación, ante la ciudad de Jericó, ordena a su pueblo que cada día vaya en procesión alrededor de la ciudad, y el día septimo cayeron derribadas las murallas y el pueblo de Dios tomó posesión de la ciudad.

Con todo, insisten preguntando los indiferentes a quienes molestia el pensamiento religioso: ¿qué bienes reportan las procesiones?

Las procesiones contribuyen a salvar a las naciones culpables. Pues el individuo que quebranta la ley de su Dios puede prosperar en el mundo y con frecuencia sucede así; y entonces la Justicia retrasa su actuación para más allá del sepulcro, donde todo se juzgará en última instancia.

Pero las naciones, bajo este aspecto, son sólo de este mundo y aquellas que reciben el premio o el castigo. En el tiempo han de purgar sus crímenes por la penitencia, por la oración o por el castigo.

Frecuentemente se pregunta: ¿por qué tal nación, tan floreciente durante tantos siglos, languidece ahora en una decadencia peor que la muerte? ¿Por qué tal otra ha caído bajo el yugo extranjero y despojada de su libertad gime en la esclavitud? Se ha corrompido en la barbarie y los errores han ocurrido sin razón. Así explain sus crímenes.

Dios, autor de esas naciones, provincias, ciudades, les inspira la piedad, la oración pública, las procesiones religiosas, como medio de aplacar su eterna justicia.

Las ciudades, las provincias, las naciones, como tales, ¿no tienen necesidades que remediar? ¿No tienen enemigo que de continuo les acecha para labrar su desdicha? ¿No llevan en su interior algún germán de enfermedad y de muerte? Pueden vivir sin la protección y el amor del corazón de Jesús?

La ciudad, la provincia, la nación, para su sostén y desarrollo y protección necesitan autoridad, ley, orden, unidad y virtudes públicas. Pues todo esto viene del divino Corazón, que es la única fuente inagotable de todo bien.

Por tanto, súntanderinos, cuyom al divino Corazón es ya querido en este día, manifestad públicamente vuestra fe como en años anteriores, acercándose al Corazón de Jesús por vuestras calles, que quiere bendecir vuestras personas, vuestras casas y todos vuestros intereses. Despreciad vuestres todos respeto humano y a filas, como soldados del Corazón de Jesús, vuestro Rey y Señor. Id en la procesión con humildad, guindad y fervor, y el Corazón divino, infinitamente rico y bondadoso, que premia toda buena obra, escuchará vuestra oración.

LA JUNTA DIRECTIVA.

Celebrará la misa el muy ilustre señor vicario general de la Diócesis, don José María Goy, oficial de medio pontifical nuestro amabilísimo prelado, que presidirá la procesión.

ORDEN DE LA PROCESIÓN.

La Santa Cruz y ciriales, los niños, banda de cornetas y tambores. En medio de las filas de señoritas eñoritas y socias irán los colegios de niñas.

Asilo de San José, Enseñanza de Inmaculada, Perpetuo Socorro, Nuestra Señora del Sagrado Corazón, La Enseñanza de la Purísima, Sagrada Familia, Hijas de María Segunda ecclón, Alforriadas, Triplarias, Divina Pastora, Santa Teresa, Santo Ángel, Francés de San José, Sagrado Corazón, Hijas de María primera sección, grupos de niñas vestidas de blanco, grupos de niños vestidos de cardenales, banda municipal.

ORDEN DE FILAS.—Señoritas y señoritas socias de la Congregación del Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración, Estanislao, Laires, caballeros, presidentes, banda militar.

A las seis de la tarde, al organizarse la procesión: Los colegios y las señoritas y señoritas formarán

CASA ALFONSO — GAMISAS

**PELAYO GUILARTE**

MEDICO

Especialista en enfermedades de niños

CONSULTA DE ONCE A UNA ATARAZANAS, 10.—Teléfono, 6-56.

**FRANCISCO SETIEN**

Especialista en enfermedades de la nariz, garganta y oídos.

Consulta de 9 a 1 y de 3 a 6.

BLANCA, 42, PRIMERO

filas en las calles de Hernán Cortés y Santos Martínez.

En la iglesia sólo los hombres.

Las niñas vestidas de niño en el salón de la Residencia, donde también se reunirán después de la procesión.

CONGREGACIÓN DE SAN LUIS GONZAGA:

Se recuerda a todos los congregantes la obligación que tienen de asistir a la procesión, a las seis, al salón de los Luisos, para unirse luego a la procesión del Sagrado Corazón, que saldrá de la iglesia del mismo nombre a las seis y media de la tarde.

FEDERACION DE ESTUDIANTES CATÓLICOS DE SANTANDER:

Se implica a todos los señores federados acudir a las seis y cuarto a la Residencia de los Padres Jesuitas, con el fin de tomar parte en la procesión del Sagrado Corazón.

SE ENCARGA LA MÁS PUNTUAL ASISTENCIA.—El secretario, José Pacheco.

**L. Barrio y S. — Mobiliario y artículos Remitido.**

**Contestando a una carta**

Ayer recibimos las siguientes líneas del señor presidente de la Sociedad de pescadores de Santofina contestación a otras aparecidas en estas columnas y que nos fueron remitidas desde la Habana por el de la Sociedad Juventud Montañesa:

Santofina, a 20 de junio de 1922.

Señor presidente de la Sociedad Juventud Montañesa de la Habana:

Habana.

Muy señor mío: Acuso recibir sus dos gratas cartas de fechas de diciembre del p. p. y 23 de mayo del corriente, (enérgica, por cierto a última) para cumplimentar acuerdo tomado en junta extraordinaria por la Directiva de esta Sociedad con fecha 19 del presente, que dice:

En contestación a una carta recibida de la Sociedad Juventud Montañesa, de la Habana, de fecha 2 de mayo, del presente año, he de decir a esa digna Sociedad que esté completamente faltó de información

acerca del asunto del señor Benito Cortines, toda vez que con fecha 3 de febrero del presente año le fue entregada por esta Secretaría contestación a la carta de fecha 2 de diciembre pasado al vocal de esa Sociedad, en viaje para esa, don Fernando Lain, con todo lujo de detalles que el asunto requería. Interrogado el señor Lain acerca de su entrega, manifiesta que dicha carta no la mandó; pero que el señor Cortines tenía conocimiento de ella, como lo certifica un párrafo en contestación de dicho señor al señor Lain.

En relación a la Sociedad que interviene en este pequeño incidente, se estrechó más el lazo que nos une: todos los montañeses, y en prueba de ello recita esa Sociedad, en nombre de ésta, un fraternal abrazo. Madero, presidente Just Pastor, secretario.

**CASA ALFONSO — ABANICOS**

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*



# SECCIÓN MARÍTIMA

REGLAMENTO DEL TRABAJO A BORDO DE LOS BUQUES MERCANTES

(Continuación.)

Artículo cuarto. Todo capitán u oficial de cubierta y máquinas que hayan servido en un buque o en varios de la misma Empresa, durante doce meses consecutivos, tendrán derecho a una licencia de un mes, con sueldo entero, no incluyendo en aquel período de tiempo el necesario para ir y venir al lugar en el que hayan de disfrutarla, siempre que este último período no exceda de una semana, siendo de cuenta del naviero los gastos de viaje, tanto de ida como de vuelta.

Serán causas justificadas para el desembarco o desembarco a que se refiere este artículo las siguientes:

- Falta inexcusable por error o negligencia.
- Falta habitual de obediencia y subordinación.
- Comisión de hechos punibles.

El capitán u oficial de cubierta o máquina que por mandato de su armador, para cumplir menesteres del servicio, haya quedado en tierra, tendrá derecho a su haber, con manutención por todo el tiempo que dure la situación de su desembarco.

Artículo quinto. En las navegaciones de altura y gran cabotaje, cuando por causas de fuerza mayor el buque se encuentre privado, durante el viaje, de uno de los oficiales de cubierta o máquina, se recomienda al capitán que no pierda ocasión de hacerlo saber a su armador, con objeto de tener el personal adecuado para su reemplazo a la llegada a puerto.

Del resto de la dotación:

Artículo sexto. Todo individuo de la tripulación del buque obedecerá las órdenes que para el servicio del mismo y de la carga reciba, con excepción de lo preceptuado en el Código de Comercio, demás leyes vigentes o este reglamento, del capitán, patrón, oficiales y demás superiores.

**ACADEMIA POLITÉCNICA**  
SAN JOSÉ, NÚM. 1, DUPLICADO.—SANTANDER  
Primera Enseñanza.—Bachillerato.—Comercio.—Náutica.  
PREPARACIÓN PARA LOS EXAMENES DE SEPTIEMBRE

**L. Apezarena**  
(SUCESSOR DE LA CASA GOMEZ)

**Sastrería fina de señora y caballero**  
**CONFECCIONES Y NOVEDADES**  
RISERA, 21.—Teléfono número 505.—SANTANDER

**Hotel San Sebastián**  
de Fermín García :: Reinoso.

Las grandes reformas hechas en el Hotel "San Sebastián" (antes Salud) le han colocado a este a la altura de los mejores de la provincia.

Del trato que en él recibirán los señores huéspedes es una garantía el nombre del nuevo dueño, bien conocido como fondista tanto en esta provincia como en Asturias, y últimamente en el Gran Hotel del Balneario de Liérganes.

Entre otras grandes ventajas, tiene este Hotel la de estar situado a pocos metros de la estación del ferrocarril, en el sitio más pintoresco de la villa y la de contar con un cocinero de primer orden.

**Abonos químicos**

Próximo a llegar de Bélgica, vapor NADIR, con las primeras remesas de ESCORIAS THOMAS.

Para pedidos, a la Casa más antigua de Santander.—Sucesores de Bonifacio Alonso.—Muelle, 20.

**Gómez Ruiz Rebollo y Cia.**

AGENTES DEL **Ford**  
Únicos proveedores de piezas LEGÍTIMAS **FORD**  
Coches y **FORD** para entrega inmediata.  
**GARAGE MODERNO**  
Caldérón de la Barca, 11 (frente estación Norte).

**BALNEARIO DE CORCONTE**

Desde el día 1 de julio queda abierto este Balneario al público. Nuevo y magnífico Gran Hotel, con todo el confort moderno; agua caliente y fría en todas las habitaciones, calefacción central, espléndidos salones, etcétera.

Servicio de automóviles desde Reinoso, Soncillo (ferrocarril de La Robla) y Ontaneda.

Para más detalles dirigirse a la Administración Central:

**GUIS RUIZ ZORRILLA**

NARIZ Y OÍDOS  
ESPECIALISTA EN GARGANTA  
Consulta de diez a una y de tres y media a seis.  
Mendoza Núñez, 13.—Teléfono 6-32

La paña, y que sea desembarcado sin causa justificada, tendrá derecho a la percepción del sueldo del mes empleado y a un mes entero de dicho sueldo, salvó en los casos en que el buque no continúe su navegación por circunstancias especiales o por terminación de contrato.

Serán causas justificadas para el desembarco o desembarco a que se refiere este artículo las siguientes:

- Falta inexcusable por error o negligencia.
- Falta habitual de obediencia y subordinación.
- Comisión de hechos punibles.

El capitán u oficial de cubierta o máquina que por mandato de su armador, para cumplir menesteres del servicio, haya quedado en tierra, tendrá derecho a su haber, con manutención por todo el tiempo que dure la situación de su desembarco.

Artículo séptimo. En las navegaciones de altura y gran cabotaje, cuando por causas de fuerza mayor el buque se encuentre privado, durante el viaje, de uno de los oficiales de cubierta o máquina, se recomienda al capitán que no pierda ocasión de hacerlo saber a su armador, con objeto de tener el personal adecuado para su reemplazo a la llegada a puerto.

Artículo octavo. Para calcular las horas de servicio, se contarán los días de media noche a media noche, ningún oficial que haya servido durante la última guardia del día podrá ser obligado a entrar en otra sin haber descansado cuatro horas, salvo en las medias guardias o cuartillos.

Artículo noveno. En puerto o rada abrigada será obligatorio el descanso dominical para todo buque que se encuentre en situación de parada. Cuando el buque para sus servicios especiales tenga necesidad de hacer operaciones en días hábiles, la tripulación tendrá un día de descanso durante el transcurso de la semana.

Artículo décimo. En puerto o rada abrigada será obligatorio el descanso dominical para todo buque que se encuentre en situación de parada. Cuando el buque para sus servicios especiales tenga necesidad de hacer operaciones en días hábiles, la tripulación tendrá un día de descanso durante el transcurso de la semana.

Artículo undécimo. En puerto o rada abrigada será obligatorio el descanso dominical para todo buque que se encuentre en situación de parada. Cuando el buque para sus servicios especiales tenga necesidad de hacer operaciones en días hábiles, la tripulación tendrá un día de descanso durante el transcurso de la semana.

Artículo duodécimo. En puerto o rada abrigada será obligatorio el descanso dominical para todo buque que se encuentre en situación de parada. Cuando el buque para sus servicios especiales tenga necesidad de hacer operaciones en días hábiles, la tripulación tendrá un día de descanso durante el transcurso de la semana.

Artículo trigésimo. Todo individuo de la tripulación del buque obedecerá las órdenes que para el servicio del mismo y de la carga reciba, con excepción de lo preceptuado en el Código de Comercio, demás leyes vigentes o este reglamento, del capitán, patrón, oficiales y demás superiores.

Artículo trigésimo primera. Todo individuo de la tripulación del buque obedecerá las órdenes que para el servicio del mismo y de la carga reciba, con excepción de lo preceptuado en el Código de Comercio, demás leyes vigentes o este reglamento, del capitán, patrón, oficiales y demás superiores.

Artículo trigésimo segunda. Todo individuo de la tripulación del buque obedecerá las órdenes que para el servicio del mismo y de la carga reciba, con excepción de lo preceptuado en el Código de Comercio, demás leyes vigentes o este reglamento, del capitán, patrón, oficiales y demás superiores.

Artículo trigésimo tercera. Todo individuo de la tripulación del buque obedecerá las órdenes que para el servicio del mismo y de la carga reciba, con excepción de lo preceptuado en el Código de Comercio, demás leyes vigentes o este reglamento, del capitán, patrón, oficiales y demás superiores.

Artículo trigésimo cuarta. Todo individuo de la tripulación del buque obedecerá las órdenes que para el servicio del mismo y de la carga reciba, con excepción de lo preceptuado en el Código de Comercio, demás leyes vigentes o este reglamento, del capitán, patrón, oficiales y demás superiores.

Artículo trigésimo quinta. Todo individuo de la tripulación del buque obedecerá las órdenes que para el servicio del mismo y de la carga reciba, con excepción de lo preceptuado en el Código de Comercio, demás leyes vigentes o este reglamento, del capitán, patrón, oficiales y demás superiores.

Artículo trigésimo sexta. Todo individuo de la tripulación del buque obedecerá las órdenes que para el servicio del mismo y de la carga reciba, con excepción de lo preceptuado en el Código de Comercio, demás leyes vigentes o este reglamento, del capitán, patrón, oficiales y demás superiores.

Artículo trigésimo séptima. Todo individuo de la tripulación del buque obedecerá las órdenes que para el servicio del mismo y de la carga reciba, con excepción de lo preceptuado en el Código de Comercio, demás leyes vigentes o este reglamento, del capitán, patrón, oficiales y demás superiores.

Artículo trigésimo octava. Todo individuo de la tripulación del buque obedecerá las órdenes que para el servicio del mismo y de la carga reciba, con excepción de lo preceptuado en el Código de Comercio, demás leyes vigentes o este reglamento, del capitán, patrón, oficiales y demás superiores.

Artículo trigésimo novena. Todo individuo de la tripulación del buque obedecerá las órdenes que para el servicio del mismo y de la carga reciba, con excepción de lo preceptuado en el Código de Comercio, demás leyes vigentes o este reglamento, del capitán, patrón, oficiales y demás superiores.

Artículo trigésimo décima. Todo individuo de la tripulación del buque obedecerá las órdenes que para el servicio del mismo y de la carga reciba, con excepción de lo preceptuado en el Código de Comercio, demás leyes vigentes o este reglamento, del capitán, patrón, oficiales y demás superiores.

Artículo trigésimo undécima. Todo individuo de la tripulación del buque obedecerá las órdenes que para el servicio del mismo y de la carga reciba, con excepción de lo preceptuado en el Código de Comercio, demás leyes vigentes o este reglamento, del capitán, patrón, oficiales y demás superiores.

Artículo trigésimo duodécima. Todo individuo de la tripulación del buque obedecerá las órdenes que para el servicio del mismo y de la carga reciba, con excepción de lo preceptuado en el Código de Comercio, demás leyes vigentes o este reglamento, del capitán, patrón, oficiales y demás superiores.

Artículo trigésimo trigésima. Todo individuo de la tripulación del buque obedecerá las órdenes que para el servicio del mismo y de la carga reciba, con excepción de lo preceptuado en el Código de Comercio, demás leyes vigentes o este reglamento, del capitán, patrón, oficiales y demás superiores.

Artículo trigésimo trigésima primera. Todo individuo de la tripulación del buque obedecerá las órdenes que para el servicio del mismo y de la carga reciba, con excepción de lo preceptuado en el Código de Comercio, demás leyes vigentes o este reglamento, del capitán, patrón, oficiales y demás superiores.

Artículo trigésimo trigésima segunda. Todo individuo de la tripulación del buque obedecerá las órdenes que para el servicio del mismo y de la carga reciba, con excepción de lo preceptuado en el Código de Comercio, demás leyes vigentes o este reglamento, del capitán, patrón, oficiales y demás superiores.

Artículo trigésimo trigésima tercera. Todo individuo de la tripulación del buque obedecerá las órdenes que para el servicio del mismo y de la carga reciba, con excepción de lo preceptuado en el Código de Comercio, demás leyes vigentes o este reglamento, del capitán, patrón, oficiales y demás superiores.

Artículo trigésimo trigésima cuarta. Todo individuo de la tripulación del buque obedecerá las órdenes que para el servicio del mismo y de la carga reciba, con excepción de lo preceptuado en el Código de Comercio, demás leyes vigentes o este reglamento, del capitán, patrón, oficiales y demás superiores.

Artículo trigésimo trigésima quinta. Todo individuo de la tripulación del buque obedecerá las órdenes que para el servicio del mismo y de la carga reciba, con excepción de lo preceptuado en el Código de Comercio, demás leyes vigentes o este reglamento, del capitán, patrón, oficiales y demás superiores.

Artículo trigésimo trigésima sexta. Todo individuo de la tripulación del buque obedecerá las órdenes que para el servicio del mismo y de la carga reciba, con excepción de lo preceptuado en el Código de Comercio, demás leyes vigentes o este reglamento, del capitán, patrón, oficiales y demás superiores.

Artículo trigésimo trigésima séptima. Todo individuo de la tripulación del buque obedecerá las órdenes que para el servicio del mismo y de la carga reciba, con excepción de lo preceptuado en el Código de Comercio, demás leyes vigentes o este reglamento, del capitán, patrón, oficiales y demás superiores.

Artículo trigésimo trigésima octava. Todo individuo de la tripulación del buque obedecerá las órdenes que para el servicio del mismo y de la carga reciba, con excepción de lo preceptuado en el Código de Comercio, demás leyes vigentes o este reglamento, del capitán, patrón, oficiales y demás superiores.

Artículo trigésimo trigésima novena. Todo individuo de la tripulación del buque obedecerá las órdenes que para el servicio del mismo y de la carga reciba, con excepción de lo preceptuado en el Código de Comercio, demás leyes vigentes o este reglamento, del capitán, patrón, oficiales y demás superiores.

Artículo trigésimo trigésima décima. Todo individuo de la tripulación del buque obedecerá las órdenes que para el servicio del mismo y de la carga reciba, con excepción de lo preceptuado en el Código de Comercio, demás leyes vigentes o este reglamento, del capitán, patrón, oficiales y demás superiores.

Artículo trigésimo trigésima undécima. Todo individuo de la tripulación del buque obedecerá las órdenes que para el servicio del mismo y de la carga reciba, con excepción de lo preceptuado en el Código de Comercio, demás leyes vigentes o este reglamento, del capitán, patrón, oficiales y demás superiores.

Artículo trigésimo trigésima duodécima. Todo individuo de la tripulación del buque obedecerá las órdenes que para el servicio del mismo y de la carga reciba, con excepción de lo preceptuado en el Código de Comercio, demás leyes vigentes o este reglamento, del capitán, patrón, oficiales y demás superiores.

Artículo trigésimo trigésima trigésima. Todo individuo de la tripulación del buque obedecerá las órdenes que para el servicio del mismo y de la carga reciba, con excepción de lo preceptuado en el Código de Comercio, demás leyes vigentes o este reglamento, del capitán, patrón, oficiales y demás superiores.

Artículo trigésimo trigésima trigésima primera. Todo individuo de la tripulación del buque obedecerá las órdenes que para el servicio del mismo y de la carga reciba, con excepción de lo preceptuado en el Código de Comercio, demás leyes vigentes o este reglamento, del capitán, patrón, oficiales y demás superiores.

Artículo trigésimo trigésima trigésima segunda. Todo individuo de la tripulación del buque obedecerá las órdenes que para el servicio del mismo y de la carga reciba, con excepción de lo preceptuado en el Código de Comercio, demás leyes vigentes o este reglamento, del capitán, patrón, oficiales y demás superiores.

Artículo trigésimo trigésima trigésima tercera. Todo individuo de la tripulación del buque obedecerá las órdenes que para el servicio del mismo y de la carga reciba, con excepción de lo preceptuado en el Código de Comercio, demás leyes vigentes o este reglamento, del capitán, patrón, oficiales y demás superiores.

Artículo trigésimo trigésima trigésima cuarta. Todo individuo de la tripulación del buque obedecerá las órdenes que para el servicio del mismo y de la carga reciba, con excepción de lo preceptuado en el Código de Comercio, demás leyes vigentes o este reglamento, del capitán, patrón, oficiales y demás superiores.

Artículo trigésimo trigésima trigésima quinta. Todo individuo de la tripulación del buque obedecerá las órdenes que para el servicio del mismo y de la carga reciba, con excepción de lo preceptuado en el Código de Comercio, demás leyes vigentes o este reglamento, del capitán, patrón, oficiales y demás superiores.

Artículo trigésimo trigésima trigésima sexta. Todo individuo de la tripulación del buque obedecerá las órdenes que para el servicio del mismo y de la carga reciba, con excepción de lo preceptuado en el Código de Comercio, demás leyes vigentes o este reglamento, del capitán, patrón, oficiales y demás superiores.

Artículo trigésimo trigésima trigésima séptima. Todo individuo de la tripulación del buque obedecerá las órdenes que para el servicio del mismo y de la carga reciba, con excepción de lo preceptuado en el Código de Comercio, demás leyes vigentes o este reglamento, del capitán, patrón, oficiales y demás superiores.

Artículo trigésimo trigésima trigésima octava. Todo individuo de la tripulación del buque obedecerá las órdenes que para el servicio del mismo y de la carga reciba, con excepción de lo preceptuado en el Código de Comercio, demás leyes vigentes o este reglamento, del capitán, patrón, oficiales y demás superiores.

Artículo trigésimo trigésima trigésima novena. Todo individuo de la tripulación del buque obedecerá las órdenes que para el servicio del mismo y de la carga reciba, con excepción de lo preceptuado en el Código de Comercio, demás leyes vigentes o este reglamento, del capitán, patrón, oficiales y demás superiores.

Artículo trigésimo trigésima trigésima décima. Todo individuo de la tripulación del buque obedecerá las órdenes que para el servicio del mismo y de la carga reciba, con excepción de lo preceptuado en el Código de Comercio, demás leyes vigentes o este reglamento, del capitán, patrón, oficiales y demás superiores.

Artículo trigésimo trigésima trigésima undécima. Todo individuo de la tripulación del buque obedecerá las órdenes que para el servicio del mismo y de la carga reciba, con excepción de lo preceptuado en el Código de Comercio, demás leyes vigentes o este reglamento, del capitán, patrón, oficiales y demás superiores.

Artículo trigésimo trigésima trigésima duodécima. Todo individuo de la tripulación del buque obedecerá las órdenes que para el servicio del mismo y de la carga reciba, con excepción de lo preceptuado en el Código de Comercio, demás leyes vigentes

## DE NUESTROS CORRESPONSALES INFORMACIÓN DE LA PROVINCIA DE TORRELAVEGA

## MERCADO SEMANAL

El mercado celebrado hoy, jueves, no se ha visto tan concurrido como sus antecesores, debido a las fuertes lluvias que tienen ocupados a los labradores en los trabajos de recolección de hierba y de los zaflos y resallos del maíz.

Los precios que han regido hoy en cada una de las plazas donde se celebran los mercados, han sido los siguientes:

Plaza de Baldomero Iglesias.—Patatas, nuevas, a 4 pesetas los 11,50 kilogramos, del país.

Patatas, de Valencia, 5 pesetas los 11,50 kilogramos.

Maíz, del país, 4,25 los idem id.

Idem, de la Plata, 4 los idem id.

Alubias, blancas, corrientes, 11 pesetas los 12 kilogramos.

Idem, moradas, canarias, de matraca, 14 pesetas los 13 kilogramos.

Plaza del 3 de noviembre.—Muchos terneros lechales, que se vendieron para muerte a 38 pesetas la a la canal.

Corderos para reería y muerte, de 12 a 15 pesetas, uno.

Animales de cerda para muerte, se presentaron pocos, con poca demanda; éstos se cotizaron a 32 pesetas arroba.

Las crías de cerda, de 50 a 80 pesetas, una, según clase y peso.

Mercado Mayo.—Pascado: Merluza, lana, 5 pesetas kilogramo; potas, a 30 céntimos una; chicharrón, pepino, a 25 céntimos docena; unas langostas que se presentaron, se pagaron de 6 a 7 pesetas, una.

A última hora de la mañana llegaron de Suances diez o doce garfios de sardina, recién salida de la mar, las que vendieron a 0,50 docena.

Vives: Estos se presentaron abundante, como huevo; la primera, se vendieron caras, sobre todo, las aves tiernas, y los segundos, a 2,75 docena.

Pareja de pollos, de 6 a 10 pesetas.

Gallinas, de 7 a 9 pesetas, uno.

Gallinas, de 8 a 10, una.

Conejos, grandes, 6 pesetas, uno.

Idem, crías, 2,50 a 3, uno.

Hortalizas: Lechuga, de Rudagüera, 0,80 docena; cebollitas, frescas, 0,60 idem; puerros, 0,40 idem; zanahorias, 0,50 idem; tomates, de Castilla, 0,60 el kilogramo; guisantes, 1,25 el idem; albergas, en manojo, 0,10, uno; cebollas, en ramos, de 2 a 3 pesetas docena.

Abundancia en semillas para herbaria, repollo, tomate, cebollas, etc.

Frutales: Manzana, muy poca, 12 pesetas arroba; cerezas, 0,60 pesetas kilogramo; limones, 4 pesetas el ciento; naranjas, una peseta docena.

Quesos: Maribego, curado, 5 pesetas el kilogramo; de Burgos, fresco, 2,40; de bota, fábrica, 4; de maza, fábrica, 3; de Treviño, picón, 7; de Cabrales, piezas pequeñas, 0,40, una.

Abundaron, como en todos los mercados, los puestos de rastillos, cestos, cubanos, almendrefas, telas, cintas, dulces, medias, cilizado, alpargatas, etc., etc.

FERIA DE GANADO VACUNO

La que se celebró el pasado do-

**ISMAEL ARCE** Paseo de Pereda, 21-Tel. 561  
(ENTRADA POR CALDERON)

Sub-agente de HEEMAF, Hegen (Holanda).

Motores, alternadores, transformadores.

Stock de motores de alterna, desde 1 HP. a 25 HP.

Taller de devanado de motores y transformadores :: Iluminado eléctrico de automóviles.

## Termas de Molinar de Carranza VIZCAYA

Estación en el ferrocarril de Santander-Bilbao.

Aguas clorurado sódicas bicarbonatadas-nitrogenadas radio-activas.

ENFERMEDADES de la NUTRICIÓN

Artritis, reuma, gota, anemia y convalecencia.

Baños, duchas, termo-penetración y otras aplicaciones eléctricas.

Abierto de 15 de junio a 15 de octubre.

## ESTRENIMIENTO

No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, almorranas, vahidos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atacarla a tiempo, antes de que convierta en graves enfermedades. Los polvos reguladores de RINCON son el remedio tan sencillo como seguro para combatir, según lo tiene demostrado en los 25 años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientre. No reconoce rival en su benignidad y eficacia. Pídanse prospectos a su autor, M. RINCON, farmacia—BILBAO.

**Sarna**  
ANTISARNO MARTI, el único que la cura sin baño. Venta: señores Pérez del Molino y Díaz F. y Calvo, Blanca, 15. Sus imitaciones resultan caras, peligrosas y apuestan a la letrina.

Ejijan siempre Antisárno Martí.

migo en el amplio ferial de La Lila se vió toda la mañana muy concurrida, destacándose hermosos ejemplos en reses de leche, llamando la atención la presentada por el labrador del inmediato pueblo de Tafones, señor Soto, que se vendió para transportar a Madrid, en 2.000 pesetas, que teniendo en cuenta la lava que ha experimentado el ganado, sobraba valido de 3.000 a 3.500 pesetas.

Según los datos tomados oficialmente, el número de transacciones fue de 418 reses.

**CORRESPONDAL.**  
Torrelavega, 22-VI-1922.

### DESDE MALIANO

LA FIESTA DE SAN JUAN  
Con motivo del próximo día de San Juan, una comisión de vecinos de esta villa están organizando importantes festejos.

Como principio de fiesta, se celebrará una gran verbena en el feria amenizada por una banda de música.

El día de San Juan, por la tarde, grandes bailes en los campos de la villa, organizados por la misma banda que la verbena, más el clásico tamboril.

Como el día es de esperar sea bueno y los medios de comunicación con Santander y pueblos cercanos son cómodos y abundantes, se puede asegurar que será una de los romeríos más concurridos de este verano.

La animación en el pueblo es muy grande.

**EL CORRESPONDAL.**

Por boca de otros.

### Cosas que pasan.

#### LA ESTRELLA DE MAR

La estrella de mar, el conocido y acreditado marisco que todos conocemos y dispreciamos porque su carne no es sabrosa, tiene un paladar exquisito. Su alimento principal lo constituyen las estrellas.

En cada uno de sus cinco brazos hay infinitos de pequeños tentáculos, que escinden cuando descansen.

Estas armas diminutas las utiliza con gran provecho cuando topa con una ostra. Sube a la concha de ésta y la recala con sus brazos. En seguida hace funcionar sus numerosos tentáculos, hasta que consigue que la ostra se abra un poco. Entonces lanza dentro cierta cantidad de veneno, el cual paraliza el músculo que cierra la concha. Conseguido esto, la estrella de mar se pone a almorzar tranquilamente.

### PISO AMUEBLADO

con cuarto de baño, se alquila. Informarán, Administración.

### Bolsas y mercados.

#### DE SANTANDER

Interior 4 por 100 a 69,55 por 100, pesetas 5.000.

Amortizable, 1920, a 95 y 94,90 por 100; pesetas 25.000.

Norte, primera, a 60,60 por 100; pesetas 50.000.

Asturias, a 58 por 100; pesetas 5.500.

Alicante, F, a 89,35 por 100; pesetas 21.000.

Santander-Bilbao, 1895, a 74 por 100; pesetas 5.000.

Viesgo 6 por 100, a 95,125 por 100; pesetas 9.000.

### DE MADRID

	DIA 21	DIA 22
Interior serie	F. 69,55	69,75
	E. 69,6	63,75
	D. 69,75	69,75
	C. 69,85	69,85
	B. 69,85	69,85
	A. 69,85	69,90
	CH. 70,75	70,75
Amortizable 5 por 100	F. 00,00	00,00
	E. 94,75	94,90
	D. 94,75	94,95
	C. 94,75	94,90
	B. 94,81	94,91
	A. 94,8	94,90
	CH. 94,8	94,95
Amortizable 4 por 100, F...	54,00	54,03
Banco de España...	195,00	190,00
Banco Hispano-American...	230,00	229,00
Banco del Rio de la Plata...	236,00	237,00
Sorteo...	313,00	313,00
Aléame...	334,25	334,50
Asociación pre...	00,00	00,00
Idem idem, ordinarias...	00,00	00,00
Otakas 5 por 100...	00,00	00,00
Atuqueras estampilladas...	00,00	00,00
Idem no estampilladas...	00,00	00,00
Exterior serie F...	00,00	86,25
Údulas al 4 por 100...	00,00	90,00
Frances...	55,75	55,5
Libras...	28,43	28,42
Dóllar...	6,37	0,00
Frances suizos...	00,00	00,00
Marcos...	2,10	2,00

### Notas diversas.

#### MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO.

El registrado ayer en los Juzgados de esta Capital, fué el siguiente:

Distrito del Este.—Nacimientos:

Varones, 1.

Defunciones: Ramón González Abascal, de 65 años; Cuesta de Gibaja, 12, tercero.

### Aviso al público

Desde hoy se venderá en el CAFE ESPAÑOL la cerveza, fresquísima, de barril, DOBLE BOCK, más barata que en ninguna parte, o sea a los precios siguientes:

Bock pequeño, 0'30; corriente, 0'40; doble, 0'60, y grande, 0'80.

Vermouth MARTINI ROSSI y CINZANO, legítimos, con aceituna o anchos, 0'60.

BOCADILLOS VARIADOS, 0'50.

#### HELADOS Y REFRESCOS DE TODAS CLASES

Servicio a domicilio.—Teléfono 101.

NOTA.—En breve gran debut de una notable orquesta, procedente de Barcelona.

PRECIOSO REGALO.—Hemos recibido unas cuantas preciosas boquillas con expulsor para el cigarro que nos han enviado el conocido propietario.

Agradecemos el envío.

### Servicio de trenes

#### SANTANDER-MADRID

Rápido.—Sale de Santander los lunes, miércoles y viernes, a las 8,40 de la mañana.

Rápido: Llega martes, jueves y sábados, a las 20,10.

Correo.—Salida de Santander, diaria, a las 4,27, para llegar a Madrid a las 8,40 de la mañana.—Llega a Santander a las ocho de la mañana.

Mixto.—Sale de Santander a las 7,30 de la mañana y llega a esta estación a las 18,40.

### COCHES

vendo, seminuevos, doce y seis asientos. Lucio Matia, Fuentes de Nava, Palencia.

### Solo por unos días

Stock de muebles usados.

Informarán en esta Administración.

### Mecánico se precisa

Informarán en la Agencia FORD, de Torrelavega. Inutil solicitud sin buenas referencias.

### EN EL SARDINERO

alquilo piso sin muebles, por año o temporada. Marcelino Laso. Frente a los Campos de Sport.

### Automóvil

# HOLLAND AMERICA LINE - Rotterdam

(Netherlands American Steam Navigation Company)

## GRANDES VAPORES CORREOS HOLANDESES

Servicio rápido de pasajeros de Santander a Habana y Veracruz

Próximas salidas fijas de Santander

Vapor LEERDAM, saldrá el 23 de junio.  
" SPAARNDAM, saldrá el 26 de julio.  
Admitiendo pasajeros de primera clase, segunda económica y tercera clase para HABANA y VERACRUZ. También admiten carga para HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y NUEVA ORLEANS.

### PRECIOS

	HABANA	VERACRUZ	TAMPICO	Incluido impuestos
Clase.....	Ptas. 1.838,50	Ptas. 1.450	Ptas. 1.575,00	
Económica.....	860	625		
Tercera.....	663,90	618,90		

Estos vapores son completamente nuevos, construidos en el presente año, y su tonelaje es de 17.500 toneladas cada uno. En primera clase, los camarotes son de una y de dos personas. En segunda económica, los camarotes son de DOS y de CUATRO literas, y en tercera, los camarotes son de DOS, CUATRO y SEIS literas.

Para toda clase de informes, dirigirse a su agente en SANTANDER y Gijón, don FRANCISCO GARCIA, WAD-RAS, 3, pral.—APARTADO DE CORREOS NUM. 33.—TELEGRAMAS y TELEFONEMAS «FRANGARIA»—SANTANDER.

Se recomienda a los señores pasajeros que se presenten en esta Agencia con cuatro días de antelación, para tramitar la documentación de embarque y recoger sus billetes.

## Vapores Correos Españoles de la Compañía Transatlántica

### LÍNEA DE CUBA Y MEJICO

El día 19 de JULIO, a las tres de la tarde, saldrá de SANTANDER el vapor

### ALFONSO XIII

Su capitán, don Francisco Corbeto. Admitiendo pasajeros de todas clases y carga cosa destino a Habana y Veracruz.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA. Para Habana, pesetas 550, más pesetas 26,60 de impuesto.

Para Veracruz, pesetas 600, más pesetas 16,10 de impuesto.

La expedición correo del mes de AGOSTO, será efectuada por el vapor

### ALFONSO XIII

### LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 30 de JUNIO, a las 9 de la mañana—salvo contingencias—saldrá de Santander al vapor

### Ciudad de Cádiz

Saldrá de Santander en Cádiz al

### Reina Victoria Eugenia

que entrará en el puerto el día 7 de JULIO, admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.

El precio del pasaje en tercera ordinaria para ambos destinos, pesetas 60, más 15,10 de impuestos.

### LÍNEA DE FILIPINAS

El vapor

### ISLA DE PANAY

efectuará la próxima expedición con destino a Manila y escalas, saliendo a fines de junio o principios de julio, de Barcelona y Cádiz, con dichos destinos.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander señores HIJOS DE ANGEL PEREZ y COMPAÑIA, paseo de Pereda, 36.—Teléfono 63.—Dirección telegráfica y telefónica: «GELPEREZ».

## ANISOSA Solución Benedicto

Nuevo preparado compuesto de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.—Caja, 8,50 pesetas bicarbonato de sosa, purísimo.

DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, núm. 11.—Madrid.

De venta en las principales farmacias de España.

Santander: PEREZ DEL MOLINO

## La Piña Tallada

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUMAS, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA.—CUADEROS GRABADOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS.

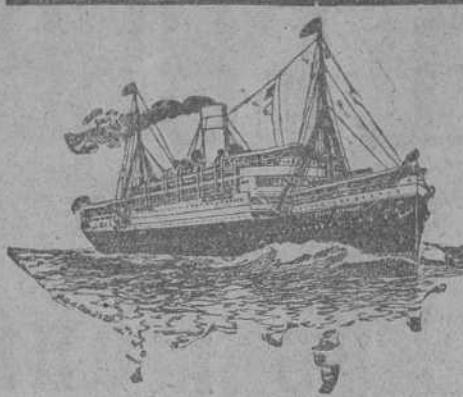
DESPACHO: Amós de Escalante, n.º 4—Tel. 8-23.—Fábrica, Cervantes, 28.

## ESTOMACAL

# LICOR "PCHS"

sin rival.  
Hijos de P. Vela.

QUINTANAR DE LA ORDEN (Toledo).



## HAMBURG - AMÉRICA LINIE

LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE  
SANTANDER, HABANA, VERACRUZ,  
TAMPICO y PUERTO MEXICO

Próximas salidas del puerto de SANTANDER

Vapor Holsatia EL 19 DE JULIO : Vapor Hammonia EL 26 DE AGOSTO

Admiten carga y pasajeros de primera, segunda económica y tercera clase.

Dirigirse a CARLOS HOPPE y Compañía - SANTANDER

## COMPANIA DEL PACIFICO

Vapores correos Ingleses

### SERVICIO RAPIDO

para Habana, Colón, Panamá, y puertos de Perú y Chile  
(vía Canal de Panamá)

Próximas salidas de Santander

Vapor ORITA, el 25 de junio.

" ORCOMA, el 13 de agosto.

" ORITA, el 24 de septiembre.

" ORCOMA, el 12 de noviembre.

" ORITA, el 24 de diciembre.

admitiendo pasajeros de primera, segunda, intermedia y tercera clase.

PARA MAS INFORMES DIRIGIRSE A SUS CONSIGNATARIOS

Sres. Hijos de Basterrechea.—Paseo de Pereda, 6.—Santander.

## Sociedad Hullera Española. — BARCELONA

Consumido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor, Marina de Guerra y arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de Navegación, nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Parte entero metalúrgicos y domésticos.

HAGANSE PEDIDOS A LA

### Sociedad Hullera Española

Pelayo, 5, Barcelona, o a su agente en MADRID: don Ramón Topete, Alfonso XII, 61.—SANTANDER: Señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES: agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA: don Rafael Toral.

Para otros informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

Sociedad Hullera Española

### APARATOS ECONOMICOS PARA

#### CUARTO DE BAÑO

#### INSTALACIÓN SENCILLA

#### CON UN CONSUMO DE 20 CTS.

SE OBTIENE UN BAÑO CADA

#### CUARTO DE HORAS A MAS DE 40°

Manuel Sáinz ARRABAL, 16

SANTANDER

### Línea de automóviles-omnibus

de Ontaneda a Burgos

### SERVICIO DIARIO DE VEHICULOS

#### HORAS DE SALIDA

De Ontaneda: a las 10'15 de la mañana

De Burgos: a las 7'50 idem idem.

Combinación con los ferrocarriles

de Santander a Ontaneda y de La Rioja, en Cabanas de Virtus.

### ALQUILLO

hotel amueblado, en el Sardinero.

Informarán en esta Administración.

### Carbones

LIMON, NUM. 1.—TELEFONO 7-19

SERVICIO A DOMICILIO

### Se alquilan

dos pisos nuevos y espaciosos, con cuarto de baño, frente a la estación de Madrid. Informarán en esta Administración.

### Fábrica-molino

vendo en Mazcuerras, con buen salto a agua, propio alguna industria.

Informes, José de los Ríos (comercio). Tornelavega.

### Aviso al público

Muebles nuevos, Casa Martínez.

Más baratos, nadie; para evitar dudas, consultar precio.

JUAN DE HERRERA, 1.

EN CUARTA PLANA

Un accidente en Las Hurdes.

La situación en Marruecos.

## Hoy sale el alto comisario con dirección a Madrid.

Aludirá Idris Ben Said a la dama de la historia contada por "Juan de los Castillejos"?

EL COMBATE DE LA ZAUJA DE SIDI ISSEF

MADRID, 22.—El «A B C» publica la siguiente información de su correspondiente en Tetuán, señor Corracho:

Al telegrafizar ayer la ocupación de la Zauja de Sidi Issef decíamos que de la columna Serrano sólo sabíamos que la Caballería había tenido fuego.

Han pasado veinticuatro horas y seguimos sin noticias concretas. Lo único que sabemos es que ha ocurrido algo extraño. Los escuadrones de Regulares, al mando del teniente coronel Pontes, que tan brillantemente se batieron en la campaña de Bent Aros, tenían la misión de hacer una demostración hacia el río Menzorá, próximamente donde se hizo la unión de las columnas de Larache y Tetuán la víspera de Tazarut. No encontraron enemigo. Estuvieron todo el día sin fuego, y cuando vió Sanjurjo que la ocupación de la Zauja era fácil, les mandó la orden de retirarse.

Y aquí viene lo misterioso.

Los escuadrones, replegándose sobre la columna Serrano, a la que pertenecían, y una vez retirados, advirtieron la falta del teniente coronel Pontes, de su ayudante y una pequeña escolta que llevaba. La sorpresa fué enorme, pues creían que venía a retaguardia; pero lo que comprobó la alarma fué la llegada del caballo del teniente coronel, sin el jinete. Nadie se lo explicaba; nadie le había visto caer. El teniente coronel Ayuso, sucesor en el mando de los Regulares de González Tablas, fué a reconocer el lugar donde estuvieron los escuadrones, y nada encontró, a pesar de que hizo un registro tan minucioso, que entraba en el campo de las once de la noche.

Hoy se ha sabido que el teniente coronel Pontes, herido en un brazo, se presentó en una posición de Larache llamada Necho, y que tuvo un muerto y diez heridos entre los que le acompañaban. Y no se sabe más. Ni se sabe cómo apareció en Necho ni por qué no se retiró con sus escuadrones, ni cuando le hicieron. Tratándose de fuerzas tan aguerridas, no cabe pensar en una desbandada; parece lo más verosímil el que se separara demejando de los escuadrones, haciendo un reconocimiento por los pueblos con su pequeña escolta, y que tuviera una agresión de la que no se dieron cuenta los escuadrones. Pero en seguida se nos ocurre una pregunta: ¿Cómo se retiraron los escuadrones sin que Pontes lo ordenara? Es tan confuso todo, que el Alto Mando, no está dando su informe, ha mandado abrir una investigación.

EL TENIENTE CORONEL PONTES  
TETUÁN.—De lo ocurrido al teniente coronel Pontes se da la siguiente explicación. Los escuadrones que mandaba se retiraban en dos escalones, entre los cuales estaba él solo ordenando el movimiento. Al retirarse, hubo fuego, y dada la movilidad de estas fuerzas, se retiró un escalón sin el teniente coronel, suponiendo que estaba con el otro.

Paréce ser que Pontes esperaba la llegada del segundo escalón; pero éste se desvió y no pasó por donde el teniente coronel estaba. Entonces vió Pontes con su pequeña escolta sin enlace con los escuadrones y rodeado de enemigos.

Indefectablemente se desmontó para emboscarse, por lo cual apareció luego su caballo.

Pie a tierra, esperaron a que se hiciera de noche, y aprovechando la oscuridad subieron a la posición de Necho.

El balazo que tiene en un brazo es muy grave, y la única preocupación de los médicos es ver si pueden salvar el brazo.

DECLARACIONES DEL «PAJARITO».

MADRID, 22.—El moro Idris Ben Said, que se encuentra en Madrid para trajarse una afición a la vista, ha sido interrogado por un periódico.

Dijo el «Pajarito» que no puede negarse que en los últimos sucesos influyera en Abd-el-Krim su rivalidad con el general Silvestre.

Abd-el-Krim, aparte de otros motivos de carácter particular, quería ventilar el asunto de las concesiones mineras en el sentido de que fueran hechas a los marroquíes, que alegan mayores derechos.

Agregó Idris que el éxito de Francia se debe principalmente al respe-

to que los franceses guardan al pueblo marroquí.

En cuanto a la guerra, manifestó que duraría siempre.

Hejjo de Abd-el-Kader y declaró que no puede negarse que ha prestado una ayuda valiosa a España y que salvó a Melilla en los días de la tragedia.

Dijo que España debe mirar mucho eso de la sustitución del general Berenguer, pues para ella es necesario un año por delante, con objeto de ver la impresión que causa en los moros.

Estos saben que España es pobre y que tratarán de desaparecer pronto sus soldados, lo cual mantiene el nuevo enemigo entre ellos.

Hejjo también del padre Revilla y dijo que no sabe si ha llegado a entrevistarse con Abd-el-Krim.

Terminó diciendo que hay una dama factuosa que conoce perfectamente el árabe y que hoy por hoy tiene en su mano la clave del problema de España en el Rif.

EL VIAJE DE BERENGUER

MADRID, 22.—El próximo viernes saldrá de Tetuán con dirección a la corte, el alto comisario de España en Marruecos general Berenguer.

EL GENERAL ECHAGÜE  
MÁLAGA, 22.—Mañana es esperado procedente de África el general Echagüe.

EL COMUNICADO OFICIAL  
MADRID, 22.—El comunicado oficial que esta noche se facilitó en el ministerio del Aire a la Prensa dice:

«Según participa el alto comisario de España en África desde Tétuan no ha ocurrido novedad durante el día de hoy en nuestros territorios de Ceuta, Larache y Tetuán.

En Melilla, la cabila de Beni Ullal fué bombardeada por nuestros aviones, resultando siete moros muertos y tres heridos.

El bombardero causó gran efecto moral sobre el enemigo.

Los moros hostilizaron la casa del jefe de la cabila de Beni Said.

Durante la agresión tuvieron un muerto y dos heridos.

En el Peñón de Vélez de la Gomera, de diez a once de la mañana, fue-

# EL PUEBLO CANTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

Concursos de EL PUEBLO CANTABRO

## Las montañes ucas guapas.



PARTE SUPERIOR.—Trinidad Mendioroz Corfés, de cinco años, de Santander; Carmina Santiago Serrano, de cuatro años, de Santander; Pepita Arana Bercedo, de siete años, de Santander.

PARTE INFERIOR.—Casilda García Lagunilla, de nueve años, de Santander; María Luisa Gutiérrez Pérez, de siete años, de Santander.

so de cañón y de fusilería, este último intenso.

Contó en la plaza, sin novedad por nuestra parte.

En Allucenes, sin novedad.»

Un crimen político.

El mariscal Wilson es asesinado a tiros.

LONDRES, 22.—El mariscal Wilson ha sido asesinado a tiros al entrar en su casa, por unos desconocidos que huyeron.

En la Cámara de los Comunes, tan pronto como se abrió la sesión, lord Chamberlain dio cuenta del crimen diciendo que los asesores eran dos, y que éstos esperaron a su víctima a la puerta de su casa.

Lord Wilson regresaba en automóvil de una fiesta y los asesinos la emprendieron a tiros con él.

Trató de refugiarse en su domicilio, pero cuando llegaba a la misma puerta cayó muerto de dos balazos en la cabeza.

Plaza de toros.

Importante reunión de los obreros tipógrafos.

\*\*\*

Mañana sábado, en el tren de las 12,20, marchará al pueblo de Hermosa, Pedro Gutiérrez, con objeto de agradecer personalmente el homenaje que allí se le tributó.

El día en Bilbao.

\*\*\*

BILBAO, 22.—Esta tarde ha llegado el novillero Zurito, acompañado de su padre, el famoso picador del mismo apellido.

Tomará parte en la novillada organizada para el próximo domingo y, en unión de Correa, estoquera reses de Albarrán.

Esta novillada ha despertado gran expectación.

LA HUELGA TIPOGRAFICA

Los obreros tipógrafos huelguistas han reunido esta noche en la Casa del Pueblo para tratar de la huelga que vienen sosteniendo con las empresas periodísticas.

Accordaron nombrar una ponencia encargada de estudiar las bases propuestas por las entidades editoriales, y después de este estudio dar la contestación que se acuerde a los representantes de las mismas.

\*\*\*

Hoy y mañana, de cinco a siete, podrán verse los toros en los corrales de la plaza.

Rogamos a cuantos tengan que dirigirse a este periódico, que hagan constar el número de nuestro Apartado, que es el 62.

Sin este requisito puede sufrir trastorno la correspondencia.

## El héroe de Tizza.

## El acto de ayer en el cuartel.

A las diez y media de la mañana, y acompañado de su hermano don Faustino y del vicepresidente de la Colonia burgalesa, señor Santamaría, subió ayer al cuartel de María Cristina, invitado por el excelentísimo señor general gobernador de la plaza, don Eduardo Castell y Ortuño, el cabo sanitario, héroe de Tizza, don Pedro Gutiérrez Diego.

Fué recibido por el señor general coronel, jefes y oficiales del valiente regimiento, pasando todos al cuarto de banderas, donde se cambiaron los saludos de rigor.

Más tarde se dirigieron a los comedores, ocupando el sitio de honor el cabo Diego, acompañado de su hermano y del señor Santamaría y un cabo perteneciente a cada compañía. También se sentaron a la mesa el señor Castell, sus ayudantes, jefes, oficialidad y tropas.

Las mesas estaban adornadas con plantas y flores.

La banda militar amenizó el almuerzo, compuesto de estofado de carne, huevos guisados, filetes con pimientos, albóndigas, vino, café y cigarrillos.

Después interpretó la banda el himno del regimiento y la Canción del Soldado, cantándoles los bárbaros infantiles del 23 de febrero.

El señor general dirigió la palabra a la terminación del banquete, pronunciando los sentidos párrafos que insertamos a continuación:

«Soldados: Vengo a compartir con vosotros la satisfacción que a todos nos produce en vuestra lado a vuestra camarada el cabo Pedro Gutiérrez, cuyo admirable comportamiento conocéis en la Prensa, reflejo fiel del sentir de todos, y por los merecidos elogios que el hizo vuestro coronel al presentárselo hace dos días.

Este caballo modelo, acabado de patriota, de valor, de abnegación y de compañerismo, es merecedor de la admiración y cariño de todos nos

otros, porque en él están encarnadas todas las virtudes militares y de todas ha dado evidentes pruebas, resultando principalmente por su valentía, manifestado en la forma más difícil de poseer, porque no ha sido el valor de sugerencia que se produce durante la lucha, en la que las sangrientas y volcánicas escenas de combate caldean la sangre y ponen el sistema nervioso en una tensión extraordinaria. En el cabo Gutiérrez es el valor sereno y reflexivo del que sin tomar parte directa en la acción excitante de la ofensiva aprecia en toda su magnitud el sacerdocio de su noble misión y a ella atiende con toda su inteligencia, con toda su voluntad y con todas sus energías, y herido una vez y otra, y otra y otra, despreciando el peligro con espíritu extraordinario, atiende solícito a la curación de sus compañeros, sin atender sus propias heridas y el sufrimiento que éstas le producen, hasta que una nueva y más grave herida vence la materia agotando sus fuerzas físicas.

El cabo Gutiérrez, cuyo gallardío ejemplo debe inspirar laudable estímulo a todo el que tenga corazón de hombre y conciencia de sus deberes de militar y de patriota, ha escrito una brillante página en la gloriosa historia de su regimiento, y esas batallas de San Fernando que ostenta la bandera la han infundido altísimos para perseguir el noble propósito de honrar su pecho con tan venerada

como gloriosa condecoración, honrándose así y aumentando al propio tiempo los laureles del Cuerpo a que pertenece, porque las glorias de un regimiento son la suma de las glorias de sus soldados.

Tened, mucha siempre presente en los momentos más difíciles de vuestra vida, los más nobles deseos de nuestra patria el comportamiento de nuestro valeroso compañero para creditar ante el mundo entero que España es la cuna de los soldados

de patria y de honor, disciplinados, abnegados, patriotas y amantes de su augusta soberanía, jefe supremo del Ejército.

Y ahora un abrazo por tu coronel y por todo tu regimiento.»

Al terminar el señor Castell y Ortuño estalló una ovación delirante, dando vivas a España, al Rey, al regimiento de Valencia y al cabo heroico Gutiérrez Diego.

Este solicto de las autoridades militares la gracia de que fueran puestas en libertad los detenidos por delitos menores, acudiéndose a ello con la nota címpatica de ser el mismo héroe de Tizza el encargado, en compañía del oficial de guardia, de comunicar el perdón de las faltas a los autores de ellas.

Con tal motivo, volvieron a repetir vivas y aclamaciones.

Cerca de la una de la tarde se dió por terminado el acto, siendo despedido el héroe propuesto para la lancha, y sus acompañantes, con simpatía entusiasmada que al llegar.

\*\*\*

Mañana sábado, en el tren de las 12,20, marchará al pueblo de Hermosa, Pedro Gutiérrez, con objeto de agradecer personalmente el homenaje que allí se le tributó.

El día en Bilbao.

\*\*\*

BILBAO, 22.—Esta tarde ha llegado el novillero Zurito, acompañado de su padre, el famoso picador del mismo apellido.

Tomará parte en la novillada organizada para el próximo domingo y, en unión de Correa, estoquera reses de Albarrán.

Esta novillada ha despertado gran expectación.

LA HUELGA TIPOGRAFICA

Los obreros tipógrafos huelguistas han reunido esta noche en la Casa del Pueblo para tratar de la huelga que vienen sosteniendo con las empresas periodísticas.

Accordaron nombrar una ponencia

encargada de estudiar las bases propuestas por las entidades editoriales, y después de este estudio dar la contestación que se acuerde a los representantes de las mismas.

\*\*\*

Rogamos a cuantos tengan que dirigirse a este periódico, que hagan constar el número de nuestro Apartado, que es el 62.

Sin este requisito puede sufrir trastorno la correspondencia.